



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Prácticas Externas

1. Denominación de la asignatura:

Prácticas Externas

Titulación

Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación

Código

8180

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a Pilar Alonso Abad; Carlos Alonso de Linaje García; Gonzalo Andrés López; Miguel Ángel Arnáiz Alonso; Cristina Borreguero Beltrán; Andrés Bustillo Iglesias; Esther Calderón Monge; Félix Castrillejo Ibáñez; M^a del Mar Chicharro Merayo; Ignacio Fernández de Mata; Fátima Gil Gascón; Rayco González González; Juan José Martín García; Marta Martínez Arnáiz; José Matesanz del Barrio; Óscar Raúl Melgosa Oter; Fernando J. Melgosa Rodríguez; M^a Isabel Menéndez Menéndez; Daniel C. Narváez Torregrosa; Marta Pérez Ruiz; David N. Scott Peterson; José Antonio Rodríguez Marcos; Adelaida Sagarra Gamazo; Sergio Sánchez Collantes; Margarita Ana Sánchez Simón; Sonia Serna Serna

3.b Coordinador de la asignatura

Coordinador/a de la Titulación (Sergio Sánchez Collantes: sscollantes@ubu.es)

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

curso único, 2º semestre



5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG04: Disponer de aptitudes para participar en proyectos relacionados con la difusión y promoción del patrimonio en equipos formados por técnicos y especialistas de varias disciplinas, fomentando las vías de colaboración entre el mundo académico y profesional.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

Las prácticas externas están dirigidas a la adquisición de una primera experiencia relacionada con el mundo profesional y acorde con los objetivos formativos del Máster.

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Realización de trabajos o lecturas y aprendizaje autónomo del estudiante	CB7, CB9	0	5	5
Realización de las prácticas en los centros convenidos	CB7, CB9, CB10, CG4	70	0	70
Total		70	5	75



10. Sistemas de evaluación:

La nota final será la resultante de la media entre las calificaciones asignadas por el/la tutor/a externo/a y el/la tutor/a académico/a, de acuerdo con el porcentaje indicado en la tabla de abajo.

Para más detalles, véase el reglamento en la web del Máster:

<https://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion/informacion-academica/practicas-y-trabajo-fin-de-master/practicas-externas>

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación, por el/la tutor/a externo/a, del cumplimiento de las tareas prácticas encomendadas y de los conocimientos mostrados y competencias adquiridas en su realización, sin que ninguno de los ítems supere el 40% (administración de trabajos encomendados, capacidad de aprendizaje, cumplimiento del horario, sentido de la responsabilidad, habilidades de comunicación, capacidad de trabajo en equipo...).	60 %	60 %
Evaluación de la memoria de prácticas por el/la tutor/a académico/a	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Trabajo en entidades públicas o privadas; Tutorías y seguimiento del alumnado; Realización de actividades, ejercicios o talleres prácticos.

12. Calendarios y horarios:

Los establecidos, de acuerdo con el tutor externo, por la empresa, institución u organismo, que informarán previamente al /a la estudiante

13. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación	
CURSO	1º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Prácticas Externas / 8180	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	3 ECTS
COORDINADOR/A	Coordinador/a de Titulación: Sergio Sánchez Collantes	
PROFESORADO	Todo el profesorado del Máster como tutores/as académicos/as	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Un escenario B no comportaría modificaciones en la metodología si la empresa o institución puede garantizar las medidas de seguridad que hayan establecido las autoridades sanitarias (en particular, las distancias de seguridad). El/la estudiante deberá atenerse a ellas, siendo su obligación el uso de mascarillas y el lavado frecuente de manos con jabón o gel hidroalcohólico. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> En estas circunstancias, salvo que la empresa o institución considerase viable el desarrollo de las prácticas de forma telemática, habría que aplazar su realización hasta que se volviese a un escenario permitiera su desarrollo presencial (B o A), o bien solicitar un cambio a la otra asignatura optativa, en la que se tendrían en cuenta —si fuera el caso— las horas de prácticas ya realizadas.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> El paso a un escenario B no cambiaría la atención tutorial, siempre y cuando las prácticas se hagan en un lugar donde quede garantizado el distanciamiento, manteniéndose la doble vía del tutor académico en la UBU y el tutor externo en la institución o empresa.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

En el caso de que las prácticas se aplazasen por un cambio de escenario, continuará la atención del tutor académico por vía telemática (preferiblemente, el correo electrónico), que mantendrá informado al estudiante de cualquier novedad o le ofrecerá la opción del cambio de asignatura si todo indica que va a terminar el curso sin que pueda realizar las prácticas.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Si las prácticas se desarrollan en una empresa o institución compatible con un Escenario B, no habría modificaciones en los sistemas de evaluación.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

En el caso de que la empresa o institución permitiese la realización telemática de las prácticas (algo improbable por la propia naturaleza de las prácticas externas), los sistemas de evaluación se mantendrían, adaptándose todos los ítems posibles a la modalidad online:

- 60%: Evaluación, por el/la tutor/a externo/a, del cumplimiento de las tareas prácticas encomendadas, de los conocimientos mostrados y de las competencias adquiridas en su realización, sin que ninguno de los ítems supere el 40% (administración de trabajos encomendados, capacidad de aprendizaje, cumplimiento del horario, sentido de la responsabilidad, habilidades de comunicación...).
- 40%: Evaluación de la memoria de prácticas por el/la tutor/a académico/a.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Las prácticas que resultasen viables se desarrollarán en las fechas y horarios que la empresa o institución acuerde con el/la estudiante.

COMENTARIOS

En el caso de un Escenario C, el/la estudiante deberá ponerse en contacto con la Coordinación del Máster tanto si ha realizado una parte de las prácticas como si todavía espera su comienzo.